

Designación Directa de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 1 CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	000123	CORTES	GRANADOS	PATRICIA	M	PROPIETARIO 1
2	001970	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	MIRNA JIMENA	M	PROPIETARIO 2
3	002742	HUERTA	LÓPEZ	BRENDA JAQUELINE	M	PROPIETARIO 3
4	000117	CRUZ	COLORADO	EDUARDO ISAAC	H	PROPIETARIO 4
5	005811	JIMÉNEZ	VIVANCO	LUIS ALBERTO	H	PROPIETARIO 5
6	000498	VILLAR	URIBE	ÁNGEL ISAAC	H	PROPIETARIO 6
7	004826	ANAYA	ORTIZ	MARÍA CARMEN	M	SUPLENTE 1
8	005998	ZAVALA	ROSAS	FLOR AIDA	M	SUPLENTE 2
9	001816	SANDOVAL	BASTIDA	BELEM	M	SUPLENTE 3
10	007134	SALDAÑA	CAMPOS	ALFONSO GUADALUPE	H	SUPLENTE 4
11	004295	CANO	NIEVA	JOSÉ ALFREDO	H	SUPLENTE 5
12	005001	BASTIDA	FLORES	BENJAMÍN GUSTAVO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 2 CUAUTITLÁN IZCALLI

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	000091	BUSTAMANTE	RUIZ	JHENNY	M	PROPIETARIO 1
2	001882	JIMÉNEZ	SILVA	MITZI BRIGETTE	M	PROPIETARIO 2
3	003333	QUEZADA	MARTÍNEZ	ZULI NAYELI	M	PROPIETARIO 3
4	005772	CRISTALES	NIETO	DORIAN AUGUSTO	H	PROPIETARIO 4
5	005533	GONZÁLEZ	FLORES	JESÚS ISMAEL	H	PROPIETARIO 5
6	005880	RAMÍREZ	IBARRA	RENE	H	PROPIETARIO 6
7	004050	ROMERO	LARA	MIRIAM DALILA	M	SUPLENTE 1
8	003775	RUIZ	GONZÁLEZ	GABRIELA PATRICIA	M	SUPLENTE 2
9	004194	BENÍTEZ	DOMÍNGUEZ	GUADALUPE	M	SUPLENTE 3
10	001110	SANTIAGO	CRUZ	CARLOS ÁNGELO	H	SUPLENTE 4
11	006999	LUNA	DEL RAZO	MAURICIO	H	SUPLENTE 5
12	003845	LANDA	CAMARENA	VÍCTOR MAURICIO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 3 ECATEPEC DE MORELOS

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	001293	RAMÍREZ	CONTRERAS	ELVIRA NAYELI	M	PROPIETARIO 1
2	007484	ZENTENO	CONTRERAS	JULIA BEATRIZ	M	PROPIETARIO 2
3	004417	NARVÁEZ	VÁSQUEZ	NORMA	M	PROPIETARIO 3
4	006773	GARCÍA	VÁZQUEZ	HÉCTOR ABRAHAM	H	PROPIETARIO 4
5	004782	MANRÍQUEZ	TAFOYA	MIGUEL ÁNGEL	H	PROPIETARIO 5
6	002935	DOMÍNGUEZ	MACÍAS	LENNIN ALEXANDER	H	PROPIETARIO 6
7	000848	MÉNDEZ	TORRES	ARACELI	M	SUPLENTE 1
8	000260	RODRÍGUEZ	BAZÁN	DARINKA ELLIETTE	M	SUPLENTE 2
9	003699	ABAUNZA	ALOA	MARÍA GUADALUPE	M	SUPLENTE 3
10	000595	MEDINA	GUTIÉRREZ	RAYMUNDO ALFONSO	H	SUPLENTE 4
11	001694	TOBAR	DE LA CRUZ	ROGELIO	H	SUPLENTE 5
12	003414	DELGADILLO	MOLINA	TOMAS	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 4 ATLACOMULCO

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	006889	RUBIO	ARZATE	SANDRA	M	PROPIETARIO 1
2	005257	MARGARITO	SANTIAGO	ARACELI	M	PROPIETARIO 2
3	003560	VIVIANO	ESTEBAN	PIEDAD	M	PROPIETARIO 3
4	002272	MENDOZA	GARCÍA	IVÁN	H	PROPIETARIO 4
5	002458	ANTONIO	JIMÉNEZ	LUIS ENRIQUE	H	PROPIETARIO 5
6	000798	MONTIEL	YÁÑEZ	GERARDO	H	PROPIETARIO 6
7	005418	VÁZQUEZ	ORIHUELA	BEATRIZ	M	SUPLENTE 1
8	001914	LÓPEZ	AGUILAR	ADRIANA	M	SUPLENTE 2
9	003527	HERNÁNDEZ	ESQUIVEL	ROXANA	M	SUPLENTE 3
10	006299	LARA	OCAÑA	MARIO STALIN	H	SUPLENTE 4
11	000019	GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ ROBERTO	H	SUPLENTE 5
12	000588	RAMÍREZ	CRUZ	NOÉ	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 5 IXTLAHUACA

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	004433	MERCED	PÉREZ	GUILLERMINA	M	PROPIETARIO 1
2	000888	ARZATE	PÉREZ	DIANA	M	PROPIETARIO 2
3	004254	MEJÍA	MANRÍQUEZ	ANA MARGARITA	M	PROPIETARIO 3
4	000519	NAVA	ESQUIVEL	OSIEL	H	PROPIETARIO 4
5	006368	DE LA CRUZ	MATÍAS	EUSEBIO	H	PROPIETARIO 5
6	002609	BASILIO	BARTOLO	HERIBERTO	H	PROPIETARIO 6
7	003529	CRUZ	MATÍAS	SANDIBEL	M	SUPLENTE 1
8	002656	ESCOBAR	NAVARRETE	ADRIANA	M	SUPLENTE 2
9	005635	ROJAS	GÓMEZ	MARGARITA	M	SUPLENTE 3
10	000612	CRUZ	PIÑA	JOEL	H	SUPLENTE 4
11	005487	HERNÁNDEZ	GÁLVEZ	JUAN RICARDO	H	SUPLENTE 5
12	006109	LÓPEZ	MEDINA	REYNALDO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 6 JILOTEPEC

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	006103	AGUILAR	FLORES	CRISTAL	M	PROPIETARIO 1
2	007447	GUADARRAMA	GONZÁLEZ	ROSA MARÍA	M	PROPIETARIO 2
3	007116	CAMACHO	OSORNIO	PAMELA	M	PROPIETARIO 3
4	007327	MARTÍNEZ	PÉREZ	JORGE OMAR	H	PROPIETARIO 4
5	001729	SANTIAGO	DOROTEO	ISMAEL	H	PROPIETARIO 5
6	007504	CAMARGO	HERNÁNDEZ	YORDI BRAD	H	PROPIETARIO 6
7	004510	ZAMORA	LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN	M	SUPLENTE 1
8	003018	MENDOZA	CRUZ	ALMA LAURA	M	SUPLENTE 2
9	005801	MIRANDA	FRANCO	EDITH JAZMÍN	M	SUPLENTE 3
10	006810	DE LA CRUZ	MARTÍNEZ	MOISÉS	H	SUPLENTE 4
11	003630	GARCÍA	REBOLLAR	JESÚS	H	SUPLENTE 5
12	006115	MENDOZA	MONDRAGÓN	JAVIER	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 7 LERMA

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	006274	COAHUILA	GONZÁLEZ	ARIANA	M	PROPIETARIO 1
2	004799	CARRILLO	MONTES	MARÍA DEL PILAR	M	PROPIETARIO 2
3	001424	SAAVEDRA	VILLAVICENCIO	TANYA MARISEL	M	PROPIETARIO 3
4	005685	ELENO	VILLANUEVA	SINHUE	H	PROPIETARIO 4
5	002685	RENDÓN	MEDINA	NÉSTOR	H	PROPIETARIO 5
6	001156	ESTRADA	NAVARRO	HORACIO	H	PROPIETARIO 6
7	000071	SÁNCHEZ	RECILLAS	SANDRA	M	SUPLENTE 1
8	002092	AGUILAR	SILVA	MARÍA DEL RAYO	M	SUPLENTE 2
9	002282	OLVERA	FLORES	ROCÍO	M	SUPLENTE 3
10	001251	MORALES	FONSECA	HÉCTOR	H	SUPLENTE 4
11	007174	PÉREZ	LEÓN	ARIEL EMILIO	H	SUPLENTE 5
12	002836	ROJAS	DOMÍNGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 8 NEZAHUALCÓYOTL

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	000352	MARTÍNEZ	ROLDAN	DIANA	M	PROPIETARIO 1
2	002234	SILVA	CRUZ	SUSANA	M	PROPIETARIO 2
3	003884	ROLDAN	ESCOBAR	SOFÍA	M	PROPIETARIO 3
4	004491	ARQUIETA	SANTOS	ALEJANDRO	H	PROPIETARIO 4
5	004574	ENRÍQUEZ	HERNÁNDEZ	SALVADOR	H	PROPIETARIO 5
6	003871	ZAGAL	FLORES	MAURICIO	H	PROPIETARIO 6
7	006639	QUIROZ	MATÍAS	MIRIAM BELEM	M	SUPLENTE 1
8	003083	VALENCIA	GARCÍA	ELISA	M	SUPLENTE 2
9	006710	CARRILLO	PÉREZ	VALERIA	M	SUPLENTE 3
10	000473	ALVARADO	LEÓN	RODRIGO	H	SUPLENTE 4
11	000966	CRUZ	CRUZ	BERNABÉ MANUEL	H	SUPLENTE 5
12	001564	RAMOS	MORALES	RENE HORACIO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 9 TEOTIHUACÁN

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	001961	MARTÍNEZ	LÓPEZ	JESSICA	M	PROPIETARIO 1
2	001953	REDONDA	RODRÍGUEZ	MÓNICA OLIVIA	M	PROPIETARIO 2
3	006170	ARCE	DE LA O	ALEJANDRA	M	PROPIETARIO 3
4	001878	VALENCIA	SÁNCHEZ	ROMÁN	H	PROPIETARIO 4
5	000902	MARTÍNEZ	PÉREZ	CONSTANTINO FLORENCIANO	H	PROPIETARIO 5
6	001691	VILLARON	GARCÍA	DANIEL RIGOBERTO	H	PROPIETARIO 6
7	001209	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	VIRIDIANA	M	SUPLENTE 1
8	001211	BAZÁN	GARCÍA	VIANEY	M	SUPLENTE 2
9	002203	LÓPEZ	SÁNCHEZ	MARÍA REYMUNDA	M	SUPLENTE 3
10	000112	NÚÑEZ	DE LA PAZ	SERGIO MISAEL	H	SUPLENTE 4
11	006264	CUEVAS	HERRERA	ARTURO FRANCISCO	H	SUPLENTE 5
12	000493	NÚÑEZ	MONTIEL	SERGIO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 10 SULTEPEC

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	007023	TOVAR	BORJA	SILVIA	M	PROPIETARIO 1
2	000669	CORTEZ	GASPAR	GRACIELA	M	PROPIETARIO 2
3	000500	DIONICIO	RODRÍGUEZ	PERLA MERLI	M	PROPIETARIO 3
4	003656	FERNÁNDEZ	CABRERA	VALENTÍN	H	PROPIETARIO 4
5	004877	GARCÍA	GARCÍA	FRANCISCO RAÚL	H	PROPIETARIO 5
6	002966	CORTÉS	ABAD	GUSTAVO	H	PROPIETARIO 6
7	002098	MACEDO	TOVAR	MARÍA DEL CARMEN	M	SUPLENTE 1
8	001872	FLORES	FLORES	ANA KAREM	M	SUPLENTE 2
9	005700	GARCÍA	VILLAFAN	EVA	M	SUPLENTE 3
10	005767	ÁLVAREZ	HERNÁNDEZ	MAURICIO BALTAZAR	H	SUPLENTE 4
11	001716	SERVÍN	ESTÉVEZ	ROGELIO	H	SUPLENTE 5
12	001549	ORTIZ	SOTO	MARINO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 11 TEJUPILCO

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	001283	GARCÍA	MEJÍA	REBECA JACQUELINE	M	PROPIETARIO 1
2	003829	MORA	HERNÁNDEZ	BLANCA ESTELA	M	PROPIETARIO 2
3	001160	RAMÍREZ	NAVARRETE	MARÍA DE LOURDES	M	PROPIETARIO 3
4	006211	ROGEL	UGARTE	JHONY	H	PROPIETARIO 4
5	001445	JIMÉNEZ	GASPAR	ARTURO	H	PROPIETARIO 5
6	001289	GARCÍA	CRUZ	SERGIO LINO	H	PROPIETARIO 6
7	002945	OLASCOAGA	JAIMES	ROSA MARÍA	M	SUPLENTE 1
8	007163	FLORES	MARTÍNEZ	LAURA	M	SUPLENTE 2
9	004933	ROJAS	BARRUETA	VIRGINIA	M	SUPLENTE 3
10	004411	ARELLANO	PLATA	J. JESÚS	H	SUPLENTE 4
11	003551	PUEBLA	OSORIO	CESAR	H	SUPLENTE 5
12	004363	CAMPUZANO	DOMÍNGUEZ	HORACIO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 12 TENANGO DEL VALLE

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	004401	MENDOZA	ESQUIVEL	FEBE	M	PROPIETARIO 1
2	003555	NOLASCO	GIL	VICTORIA	M	PROPIETARIO 2
3	006291	SORIANO	LÓPEZ	MARICELA	M	PROPIETARIO 3
4	000795	GUERRERO	SERRANO	GUADALUPE GIL	H	PROPIETARIO 4
5	001797	GUTIÉRREZ	TORRES	MARIO ALBERTO	H	PROPIETARIO 5
6	002826	GUZMÁN	PÉREZ	BENITO AVELARDO	H	PROPIETARIO 6
7	002558	ALCÁNTARA	CERINO	WENDY ANA LLELY	M	SUPLENTE 1
8	000775	CASAS	IZQUIERDO	MARÍA JAZMÍN	M	SUPLENTE 2
9	003889	PARRA	ARELLANO	MA. EUGENIA	M	SUPLENTE 3
10	001557	SÁNCHEZ	ARRIAGA	RODRIGO	H	SUPLENTE 4
11	003199	GONZÁLEZ	PEÑALOZA	RUBÉN	H	SUPLENTE 5
12	005781	ESCOBEDO	LÓPEZ	GUILLERMO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 13 TENANCINGO

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	000204	ÁVILA	GUADARRAMA	ANGÉLICA	M	PROPIETARIO 1
2	001446	LAMPÓN	TELLECHEA	MARÍA CONCEPCIÓN	M	PROPIETARIO 2
3	002711	GARCÍA	CORONA	DOROTEA RUBÍ	M	PROPIETARIO 3
4	005032	DELGADO	LANDEROS	CARLOS ANTONIO	H	PROPIETARIO 4
5	000070	DE SIXTO	FRAGOSO	RIGOBERTO	H	PROPIETARIO 5
6	002364	SERVÍN	ALCÁNTARA	GERARDO ISRAEL	H	PROPIETARIO 6
7	002393	MENDOZA	GÓMEZ	RUTH GETSEMANÍ	M	SUPLENTE 1
8	002550	MORALES	MACIEL	TAMARA	M	SUPLENTE 2
9	002400	JIMÉNEZ	HERNÁNDEZ	BLANCA ARELI	M	SUPLENTE 3
10	001439	ALMARAZ	SÁNCHEZ	JESÚS SANTIAGO	H	SUPLENTE 4
11	004865	GALLEGOS	JARDON	ISIDRO	H	SUPLENTE 5
12	000174	REYNOSO	VEGA	ALBERTO	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 14 TEXCOCO

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	001022	MORALES	GUTIÉRREZ	SARA YAZMIN	M	PROPIETARIO 1
2	003186	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	MA DE LOS ÁNGELES	M	PROPIETARIO 2
3	004679	PONCE	HERNÁNDEZ	ALIN GUADALUPE	M	PROPIETARIO 3
4	002391	RODRÍGUEZ	ROMERO	JUAN ANTONIO	H	PROPIETARIO 4
5	000161	MÁRQUEZ	PERALTA	NORBERTO	H	PROPIETARIO 5
6	002019	DUARTE	GUTIÉRREZ	LUIS ÁNGEL	H	PROPIETARIO 6
7	002473	ALONSO	VELÁZQUEZ	ROSA MARÍA	M	SUPLENTE 1
8	000490	BÁEZ	ROMERO	LILIA AZUCENA	M	SUPLENTE 2
9	005842	GARCÍA	BLANCAS	JUANA	M	SUPLENTE 3
10	000275	CASTILLO	FLORES	SERGIO	H	SUPLENTE 4
11	003045	AGUILAR	HERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO	H	SUPLENTE 5
12	004846	RAMÍREZ	ORTIZ	OSCAR	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 15 TLALNEPANTLA DE BAZ

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	002013	ESTRADA	VALDÉS	ELIZABETH	M	PROPIETARIO 1
2	001822	BAUTISTA	MARTÍNEZ	ADRIANA	M	PROPIETARIO 2
3	006072	GARCÍA	LUGO	MARGARITA	M	PROPIETARIO 3
4	000419	OROZCO	BARRERA	EDGAR	H	PROPIETARIO 4
5	007332	CARRO	HIDALGO	IRVING MARIANO	H	PROPIETARIO 5
6	006972	HERNÁNDEZ	ALVARADO	JOSÉ IGNACIO	H	PROPIETARIO 6
7	004632	LOZANO	ZENIL	LETICIA GUADALUPE	M	SUPLENTE 1
8	007331	LÓPEZ	CORONA	LAURA ANGÉLICA	M	SUPLENTE 2
9	005424	TOLENTINO	MÁRQUEZ	JUANA	M	SUPLENTE 3
10	000444	PONCE	ALCÁNTARA	MANUEL GUADALUPE	H	SUPLENTE 4
11	003228	HERNÁNDEZ	CRUZ	JOSÉ ROBERTO	H	SUPLENTE 5
12	001103	HERNÁNDEZ	CABRERA	J CARMEN	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 16 TOLUCA

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	002774	MIRANDA	CORONA	MARÍA BERENICE	M	PROPIETARIO 1
2	003239	RAMÍREZ	CAMPUZANO	MARTHA	M	PROPIETARIO 2
3	001879	VEGA	SÁNCHEZ	DANIELA STEPHANIA	M	PROPIETARIO 3
4	006581	IBARRA	GONZÁLEZ	EDUARDO	H	PROPIETARIO 4
5	004441	SÁNCHEZ	ARCE	RODRIGO	H	PROPIETARIO 5
6	002149	GARCÍA	ROMERO	RICARDO	H	PROPIETARIO 6
7	005885	PACHECO	ESQUIVEL	NOEMÍ DELMI	M	SUPLENTE 1
8	006167	TORRES	ESTRELLA	DULCE ALONDRA	M	SUPLENTE 2
9	001311	JAIMES	VALLE	MIRTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	M	SUPLENTE 3
10	001106	RUFINO	GABRIEL	JONATHAN IVÁN	H	SUPLENTE 4
11	005580	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	JOSÉ ALFREDO	H	SUPLENTE 5
12	006165	LEYVA	MARTÍNEZ	GABRIEL	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 17 VALLE DE BRAVO

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	006782	ACEVEDO	ITURBE	EUGENIA	M	PROPIETARIO 1
2	003902	ARRIAGA	SOLÍS	ALMA ROSA	M	PROPIETARIO 2
3	001949	VILLANUEVA	VÉLEZ	MARÍA DE LOURDES	M	PROPIETARIO 3
4	005038	LÓPEZ	MARTÍNEZ	OSVALDO	H	PROPIETARIO 4
5	003063	JUAN	CARMONA	JORGE ARMANDO	H	PROPIETARIO 5
6	006980	VICTORIA	MELCHOR	ALVINO	H	PROPIETARIO 6
7	006378	NIETO	ALTAMIRANO	MILKA	M	SUPLENTE 1
8	005412	RODRÍGUEZ	BAÑUELOS	BEATRÍZ LAURA	M	SUPLENTE 2
9	004543	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	DIANA	M	SUPLENTE 3
10	000755	ESTRADA	ROBLES	FELIPE	H	SUPLENTE 4
11	003346	MERCADO	GONZÁLEZ	JORGE LUIS	H	SUPLENTE 5
12	004421	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	H	SUPLENTE 6

Designación Directa de aspirantes para ocupar una Consejería en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Con fundamento en el artículo tercero, transitorio, párrafo primero del Decreto número 63 *Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial;* artículo tercero, transitorio, párrafos segundo y tercero del Decreto 65 *Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de Elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México;* y de conformidad con el **Acuerdo N°. IEEM/CG/18/2025**, aprobado por el Consejo General mediante el cual se expiden los **“Criterios para la designación de Consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.”**

El Consejo General en su **Acuerdo N°. IEEM/CG/48/2025** *Por el que se designan consejerías de los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México* y con base en los criterios tercero, cuarto, quinto y sexto de los *Criterios para la designación de Consejerías en los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*, designó aquellos que aceptaron y cumplieron con los requisitos, siendo los siguientes:

DISTRITO ELECTORAL JUDICIAL No. 18 ZUMPANGO

N.C.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo	Consejería
1	005630	PÉREZ	GARDUÑO	LINA	M	PROPIETARIO 1
2	006122	GONZÁLEZ	ESTRADA	ANA CRISTINA	M	PROPIETARIO 2
3	001843	TORRES	ELIZARRARAZ	JULIETA	M	PROPIETARIO 3
4	001989	BARRIENTOS	CAMACHO	MIGUEL ÁNGEL	H	PROPIETARIO 4
5	001992	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	JUAN GABRIEL	H	PROPIETARIO 5
6	005357	ZAMORA	MARTÍNEZ	SABINO	H	PROPIETARIO 6
7	002986	ÁVILA	ÁLVAREZ	MARÍA JULIA	M	SUPLENTE 1
8	004423	CHOREÑO	VICENTEÑO	ROSALBA	M	SUPLENTE 2
9	001840	CARREÑO	RODRÍGUEZ	ARACELI	M	SUPLENTE 3
10	004770	MARÍN	VILLASECA	ÁNGEL ANTONIO	H	SUPLENTE 4
11	001210	MONTAÑO	ROCANDIO	APOLINAR FRANCISCO	H	SUPLENTE 5
12	001988	MATURANO	TORRES	ALEJANDRO JESÚS	H	SUPLENTE 6